



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-0094039-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RD-2023-428-UNC-DEC#FP que aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador y autoriza a cursar la adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra solicitó que se amplíe el cupo de ingreso de adscriptos/as, luego de haber evaluado los antecedentes de las/os inscriptas/os y de haber realizado las entrevistas y establecido el correspondiente orden de mérito.

Que Secretaría Académica indicó que el expediente sea elevado al H. Consejo Directivo para que evalúe este pedido.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el aumento de cupo solicitado por la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología.

ARTICULO 2º: Autorizar a cursar la adscripción ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 1º de abril de 2023) y por el término de dos años, en la cátedra de Introducción a los Estudios Universitarios al postulante, Lic. Julio Ismael Zucaría, DNI 34246100.

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a la Adscripción, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el adscripto durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Adscripción.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.